



## Categorías

### MEJOR PROYECTO ADHERENCIA

-  **Proyecto Multidisciplinar**
-  Atención Primaria
-  Atención Hospitalaria
-  Farmacia Hospitalaria
-  Oficina de Farmacia
-  Enfermería
-  Asociaciones de Pacientes
-  Industria Farmacéutica
-  Sociedades Científicas
-  CC.AA.

### PREMIO EXTRAORDINARIO

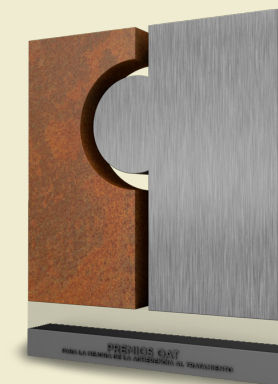
-  Mejor Proyecto Adherencia del Año
-  Mejor Trayectoria Profesional en Adherencia



  
PREMIOS  
OAT



**I Edición**  
**Premios OAT 2017**  
para la Mejora de  
la Adherencia al  
Tratamiento



Bases Convocatoria

Más información en:  
Grupo OAT  
C/ Cólquide, 6. Edificio Prisma, Portal 2 • 1F  
Las Rozas, 28231 Madrid.  
E: [premios.oat@fundoot.org](mailto:premios.oat@fundoot.org) • T: +34 91 833 41 02  
[www.oatobservatorio.com](http://www.oatobservatorio.com)



# I Edición Premios OAT 2017

## Bases de la Convocatoria

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS PREMIOS

Los Premios OAT para la mejora de la Adherencia al Tratamiento pretenden contribuir al reconocimiento público de todas aquellas entidades y personas físicas o jurídicas del ámbito de la sanidad, que durante el año 2017 hayan desarrollado proyectos o planes de adherencia dentro del territorio español, en los que se recojan actividades, métodos y tareas que tengan como finalidad la mejora de la adherencia al tratamiento en los pacientes.

### 2. DOTACIÓN

Los premiados tendrán un reconocimiento honorífico con la dotación de una estatuilla conmemorativa y un diploma que se entregarán el día del acto de entrega de los premios.

### 3. JURADO

El jurado de estos premios será el órgano encargado de evaluar y calificar las candidaturas presentadas. Este jurado estará integrado por miembros del **Comité Científico del Grupo OAT**, del patronato de **Fundoat** y de personalidades de reconocido liderazgo dentro del sector sanitario correspondientes a diferentes instituciones o entidades.

Si algún miembro del jurado tuviera conflicto de intereses con algún proyecto o plan presentado, no podrá votar ni ofrecer su opinión en dicho proyecto o plan, comunicando previamente esta circunstancia al jurado.

Los premios podrán declararse desiertos en caso de no existir candidaturas idóneas para cada uno de ellos.

El jurado se reunirá en dos sesiones durante la primera semana de octubre para decidir los proyectos

o planes ganadores. La decisión final sobre los proyectos o planes premiados será recogida en un acta firmada por todos los miembros del jurado, haciéndose pública en la gala del acto de entrega.

### 4. PERIODO DE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS

Abierto el periodo de recepción de candidaturas hasta el **30 de septiembre de 2018**.

### 5. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los **criterios mínimos** para que un proyecto sea aceptado y así poder participar son:

- 1 Que quede claramente **demostrado** que realmente se trata de un Proyecto de Adherencia al Tratamiento
- 2 Que haya estado **activo** durante algún mes del año 2017

Las candidaturas deberán ser presentadas en idioma español. Para ello deberán entrar en: <https://www.oatobservatorio.com/unidades/fundoat/>. Directamente aparecerá la página de los Premios OAT donde encontrarán las Bases de los mismos y donde poder realizar la Inscripción de la Candidatura. Deberán rellenar la plantilla de los datos de Inscripción y **adjuntar el documento detallando los aspectos mas relevantes del Plan/Proyecto de Adherencia**, tal como se indica en las Bases de los Premios. Para cualquier aclaración o duda, podrán dirigirse al correo electrónico: [premios.oat@fundoat.org](mailto:premios.oat@fundoat.org).

Una vez confirmada la recepción y validez de los documentos presentados, **Fundoat** procederá a confirmar la participación al solicitante/es mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección del remitente. La presentación de la solicitud de participación supone la aceptación expresa de estas bases.

### 6. CONTENIDO

En la web se ha habilitado una **plantilla para facilitar la inscripción**, en la que se incluyen los datos básicos que se deben aportar para la participación. Además, se tendrá que **insertar el documento donde se exponga el contenido** del proyecto, que deberá tener una extensión de **entre 4 y 6 hojas y estar escrito en lengua española**.

### 7. CRITERIO DE VALORACIÓN ESPECIAL

Los criterios que se valorarán con mayor puntuación para determinar los mejores Proyectos de Adherencia del 2017 son:

- 1 Participación **multidisciplinar**.
- 2 Resultados objetivos en **mejora** de la adherencia.
- 3 Resultados objetivos de mejora en **salud, calidad de vida, datos clínicos, etc.**
- 4 Repercusión en reducción de **costes sanitarios**.
- 5 Número de **pacientes**.

### 8. ACTO DE CEREMONIA DE ENTREGA

El acto de entrega de los premios se celebrará el miércoles 24 octubre de 2018. La Fundación procederá a comunicar a los participantes con suficiente antelación, el lugar y hora del acto de entrega de los premios.

### 9. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se dirigirán por escrito al correo electrónico de los Premios OAT ([premios.oat@fundoat.org](mailto:premios.oat@fundoat.org)), indicándose claramente los motivos de la misma, así como la categoría y premio a que se refiere la reclamación.

**NOTA:** Las bases de esta convocatoria y composición de los miembros del Jurado estarán disponibles en la página web del Grupo OAT <https://www.oatobservatorio.com/unidades/fundoat/>.